



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



160

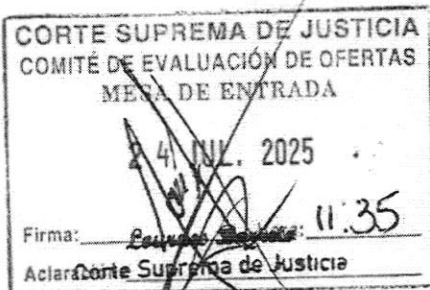
Nota DSG N° 437/2025

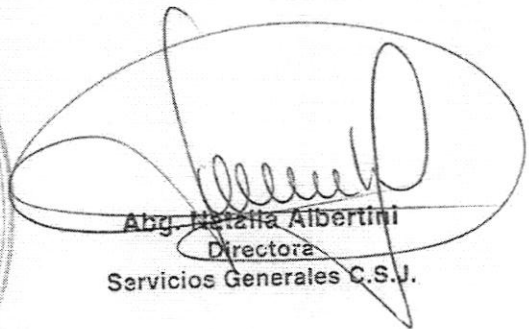
Asunción, 24 de julio de 2025

Señor
ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

La Abg. LIZ NATALIA ALBERTINI CENTURIÓN, Directora del Departamento de Servicios Generales, se dirige a Usted en relación con la Nota NCEO N° 528/2025, mediante la cual se solicita la evaluación técnica de la oferta presentada en el marco de la Licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 10/2025 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – TERCER LLAMADO" ID 457.788. En respuesta a lo requerido, se adjunta el informe de evaluación técnica correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.




Abg. Liz Natalia Albertini
Directora
Servicios Generales C.S.J.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - Fecha: 24/07/2025

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC Nº10/2025 “SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – TERCER LLAMADO ID 457.788	
Oferente:	LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga Cáceres
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Copia de facturaciones y/o contratos ejecutados en relación del llamado de Servicio de Lavado, Engrase, Gomería y Mantenimiento Liviano de Vehículos con facturaciones y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los años: 2022, 2023, 2024. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. Presentar documento que avale el cumplimiento satisfactorio	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. LICENCIA DE LAVADERO EMITIDA POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.	CUMPLE
2. LISTADO DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO; CONTAR CON 1 (UN) ENCARGADO Y 2 (DOS) OPERARIOS COMO MÍNIMO	CUMPLE
3. DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO QUE EL LOCAL SE ENCUENTRA UBICADO A UN MÁXIMO DE 5 KM. DE DISTANCIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (ALONSO Y TESTANOVA), DEBERÁ ANEXAR PLANO DE LA UBICACIÓN DEL LOCAL, PREFERENTEMENTE REFERENCIADO AL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (TIPO GOOGLE MAPS O SIMILAR).	CUMPLE
4. COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CONFORME AL ARTÍCULO 7º DE LA LEY 294/93 EMITIDA POR EL MADES (VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS).	CUMPLE
5. DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO QUE EL LAVADERO CUENTA COMO MÍNIMO CON: <ul style="list-style-type: none"> • DOS ELEVADORES HIDRÁULICOS • DOS MANGUERAS A PRESIÓN • UNA FOSA PARA CAMBIO DE ACEITE • UNA ASPIRADORA • ENGRASADORA NEUMÁTICA 	CUMPLE
6. DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO QUE SERÁ DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR TODOS LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES DE LA CONTRATANTE, PROVENIENTES DE HECHOS U OMISIONES VOLUNTARIAS O INVOLUNTARIAS, NEGLIGENCIA O INEXPERIENCIA DE SUS EMPLEADOS, SIN CARGO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE.	CUMPLE
7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CUMPLE (Las especificaciones técnicas ofertadas, presentadas por el oferente en el marco del presente llamado se ajustan y cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones)


 Angel Aid
 Coordinación
 Servicios Generales C.S.J.